

E.F. / ALBACETE

Una ley no es sólo lo que pone el BOE, también es su desarrollo y su aplicación sobre el terreno. Por esta causa, Herminio Molina, presidente de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental, se toma el contenido del nuevo Plan del Júcar con calma, frialdad y mucha distancia.

¿Ya tiene una opinión formada sobre el nuevo Plan Hidrológico?

No del todo. Un Plan tiene dos mitades, las normas y las obras; es decir, el agua y las medidas que hacen posible que ese agua llegue de forma efectiva a los usuarios. Por eso las normas nos pueden gustar, pero luego hay que aplicarlas y visto el balance de la aplicación de los planes hidrológicos desde el primero, el de 1998, entenderá usted por qué los regantes nos hemos vuelto más que prudentes a la hora de valorar un plan, sea éste o los anteriores. Además, este Plan no nace de la nada, nace tanto de lo que se hizo como lo que no en el primer y segundo periodos de la planificación.

¿En qué consiste esa herencia o más bien esas herencias?

Los tres ciclos de planificación tienen un mismo objetivo, conseguir el buen estado cuantitativo y cualitativo de todas las masas de agua. Los dos primeros intentaban conseguirlo de forma gradual, con un equilibrio entre los diferentes usos y necesidades: medio ambiente, abastecimiento, regadío... pero las medidas que harían posible ese equilibrio se han aplicado a un ritmo tan lento que ahora a todos no nos queda más remedio que correr.

Es decir, que hemos pasado de un aterrizaje suave a uno duro.

En el caso de la Mancha Oriental, a uno muy duro. Nosotros estimamos que en los anteriores periodos, el grado de ejecución de las obras aprobadas se quedó en un mísero 10%. Y no sólo es eso, tal y como hemos venido advirtiendo, el peso del ajuste no es proporcionado porque en comparación al anterior periodo, el de 2016, a nosotros nos imponen un recorte del 14% en nuestras asignaciones de agua, hemos perdido unos 70 hectómetros cúbicos de agua desde entonces.

¿En qué no es proporcionado este ajuste?

Porque la factura del anunciado giro ecológico del Plan la pagamos unos más que otros. No sólo suben los caudales ecológicos, como pasa en el Tajo, sino que además al Júcar le cargan el peso de mantener espacios como la Albufera, que no pertenece a la Cuenca del Júcar pero sí a

«En los anteriores periodos, el grado de ejecución de las obras aprobadas se quedó en un mísero 10%»

la Demarcación del Júcar en virtud de una ordenación territorial de la CHJ que iba a ser provisional pero que ya va camino de ser eterna. Por si fuera poco, las demandas de los usuarios valencianos apenas se tocan, así que solo queda un 'pagano' del ajuste, que somos nosotros.

¿Cómo valora la ampliación de la sustitución de bombeos hasta los 100 hectómetros?

Primero habrá que preocuparse por terminar lo que ya está en marcha, que es la segunda fase y que ya acumula un considerable retraso. Estamos en 2023, y se supone que debía estar operativa desde 2017. De haberlo estado, no sólo habríamos podido aprovechar los 80 hectómetros de aguas superficiales, sino que se hubiese activado una reserva de 100 hectómetros adicionales que constaba en el plan anterior pero que, como no se desarrolló, tampoco se consolidó y ya no está en el articulado del nuevo Plan.

Dicho esto, esta nueva reserva es un buen ejemplo de lo que decía sobre el agua y las medidas. Claro que nos parece bien que se añadan 20 hectómetros más; lo que no nos parece tan bien es que su desarrollo esté condicionado a la ampliación de la capacidad del embalse de Bellús que ni está en el cauce del Júcar, sino en el del Albaida. A su vez, si se añade una tercera fase, el cumplimiento de una serie de medidas en la Mancha Oriental vinculadas a la conclusión de la sustitución de bombeos se dilata aún más en el tiempo, más allá de 2025, que es cuando debe acabar la obra de la segunda, que está en licitación, pero que aún no esta ni adjudicada. Nos parece que es un puzzle con demasiadas piezas que deben encajar y en una secuencia determinada para que salga bien y entretanto, todo sigue bloqueado.

¿Ven alguna forma de desbloquear la situación?

Nosotros propusimos una idea que podría servir, pero de momento no nos han hecho el más mínimo caso. En vez de esperar al final de todas las fases de la sustitución de bombeos para poner en marcha todo lo demás, se podría iniciar todo en la

misma proporción. Esto es, que si sólo podemos poner en marcha un 50% o un 60% de la sustitución, pongamos por caso, hagamos lo mismo y en igual proporción con lo que depende de ella. Eso, por ejemplo, serviría para desbloquear zonas como el Canal de Albacete, un área donde se iban a desarrollar 50.000 hectáreas que encima contaban con una declaración de interés general de la nación, que ahora se quedan como mucho en 5.000 ó 4.500 hectáreas y donde sus regantes tienen una fuerte sensación de agravio porque no sólo se tienen que conformar con una décima parte de los que les aprobaron hace bastantes años, sino que encima deben esperar a que todas las fases de la sustitución ya estén en servicio, a saber cuándo, pero más allá de 2025.

¿Le parece bien la prohibición de los pozos de 7.000 metros cúbicos?

No es una prohibición, es una suspensión sometida a ciertas condiciones. No voy a decir que me guste, pero es que la alternativa era una declaración de sobreexplotación para la Mancha Oriental. El problema de los pozos de menos de 7.000 metros cúbicos es que, por sí solos, no suponían una gran presión para el acuífero pero, sumados a todo lo que ya había, creaban un problema de extracciones adicionales que podía hacer imposible la gestión y conducirnos a una situación similar al Alto Guadiana, con todo bloqueado y donde trámites que ahora son casi rutinarios en el Júcar se podrían dilatar nueve, 10 o 15 años.

¿Se atreve a decir dónde podremos estar en 2027?

No me atrevo a decir ni dónde estaremos el año que viene. Como le decía antes, veo demasiadas variables que aún están en el aire como para hacer profecías. Y además hay problemas que están empezando a asomar los dientes y que nos van a complicar aún más la vida. ¿Sabía usted que el atasco de expedientes del Alto Guadiana ya lo tenemos aquí? ¿Sabía usted que la mayoría de los funcionarios de las confederaciones tienen más de 50 años y que los más experimentados, los más necesarios, están a punto de jubilarse? Pues con estos mimbres hay que poner en marcha un nuevo ciclo de planificación.

HERMINIO MOLINA ABELLÁN

PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL (JCRMO)

«Las normas nos pueden gustar, pero luego hay que aplicarlas»

